Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Benichembla

Año de 1908.

Libro de actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento en dicho año.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Numero 1. Sesión ordinaria del dia 5 Enero de 1.908.

Señores
Alcalde Presidente
D. José Pavemer Segui
Bautista Mengual
José P. Llopis Pastor
Bartolomé Carella

En Benichembla cinco Enero de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas de dicho dia se reunieron en la Sala Capitular las señores concejales del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Pavemer Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y Boletines Oficiales de la semana última, se acordó se diera cumplimiento.

Visto el expediente de adopción de medios para cubrir los cupos de consumos del año 1.908; y resultando contra resolución de la administración municipal, é infracciones cometidas por practicados de encabezamientos generales, arriendo á venta libre y derecho arrendado en venta exclusiva de las especies de líquidos y carnes;

Considerando, que en este caso procede hacer efectivos los cupos por repartimiento vecinal, como único medio posible en esta localidad;

Se acuerda; remitir este expediente á la Administración de Hacienda de la Provincia, para que se sirva acordar la autorización oportuna del reparto vecinal de este término por todas las especies de consumos del mismo para el año de 1908

Se acordó la distribución de jornales del presente mes

Por el Sr. Presidente se dió cuenta de que las obras para arreglar el arbolado sobre matadero en el presente año no alcanzan

Copian medios

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

cientes, cosa habiendo quedado sin efecto. y en su vista el Ayuntamiento acordó que se reca-
se dicho arbitrio para administración, juntan-
do al Alguacil de la comparecencia para que
verifiquen con arreglo á la tarifa. Con lo que
dió por terminada ésta que firman los concu-
rrentes, certifico. P. Tavernes. José P. Linares
Pedro Tavernes
Bautista Mengual

B. Capilla

Diligencia // Benichembla doce de Enero de mil no-
vecientos ocho. El infrascripto Secretario del
Ayuntamiento en este pueblo. Certifico: Que de
esta Corporación no ha podido celebrar la sesión
ordinaria del día de hoy por haber estado ocu-
pados los Señores Concejales en la formación
del alistamiento de mozos de este actual
Y para que conste libro la presente que
firma el Señor Alcalde, fecha ut supra.
V.º B.º
El Alcalde,
Tavernes

El Secretario.
Francisco Tornero

Número 2. Sesión ordinaria del día 19 de Enero de 1.908.

Señores
Alcalde - Presidente
D. José Tavernes
" Angel Tavernes
" Bautista Mengual
" José P. Linares

Benichembla diez y nueve de Enero de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reu-
nieron en la Sala Capitular los Señores del
Ayuntamiento anotados al margen, bajo la pre-
sidencia del Señor Alcalde Don Pedro Taver-
nes Mengual, quien á la hora indicada de-
claró abierta la presente sesión ordina-
ria, con asistencia de la anterior, que por

Cuentas 1.907.

unanimidad y sin discusión fué aprobada.
Dada cuenta de la correspondencia
oficial y Boletines Oficiales recibidos desde
la sesión última, se acordó su cumplimiento.
Presentadas á la deliberación y resolu-
ción del Ayuntamiento las cuentas municipa-
les relativas al presupuesto de mil novecien-
tos siete, que han sido examinadas por el
Señor Procurador Síndico. La Corporación por
unanimidad y en votación ordinaria, acor-
dó que pasen á informe de la Comisión de Ha-
cienda de este Ayuntamiento.
No habiendo ningún otro asunto de que
tratar, se levantó la sesión, firmando la
presente los señores concurrentes, de que certifico.
Pedro Tavernes. José P. Linares. Angel Tavernes
Bautista Mengual

Francisco Tornero

Diligencia: El infrascripto Secretario del Ayuntamiento:
Certifico: Que la sesión ordinaria de
hoy no ha podido celebrarse por es-
tar ocupados los Señores concejales en el
acto de rectificación del alistamiento de los
mozos del actual reemplazo.
Y para que conste extiendo la presente
que firma el Señor Alcalde, Benichembla vein-
tiseis de Enero de mil novecientos ocho.
V.º B.º
El Alcalde,
Tavernes

El Secretario,
Francisco Tornero

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Número 3. Sesión ordinaria del día 2 de Febrero de 1908.

Señores
D. Pedro Tarremer
„ José Tarremer
„ Angel Tarremer
„ José P. Linares
„ Bautista Mengod
„ B. Castell
„
„

En Benichembla á dos de Febrero de mil novecientos ocho, reunidos en la casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Tarremer Mengod los señores anotados al margen, se dió principio á la sesión cuya acta se halla en la anterior que fué aprobada. Acto continuo el Señor Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales del mil novecientos siete para lo que se iba á proceder á la lectura del siguiente dictamen que sobre el particular tiene emitido la Comisión de hacienda. Previa la venia del Señor Presidente yo el infrascrito Secretario leí en clara é inteligible voz el expresado dictamen, y terminada que fué su lectura, el mismo Señor Presidente declaró abierta la discusión.

Cuentas 1907.

No habiendo mediado ninguno otro Sr. Concejal que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente expresó: que suficientemente discutido el asunto se procedía á votar el dictamen; y hecho así en votación nominal resultó aprobado por unanimidad. Enseguida el Sr. Presidente, dijo: que aprobado el dictamen de la Comisión de hacienda que daban también aprobadas las cuentas, con arreglo en la forma en él propuesta, y fijando su importe en esta manera: Cargo: ochomil doscientas diez pesetas veinte y dos céntimos. Data: siete mil cuatrocientas una pesetas veinte y dos céntimos. Existencia para el ejercicio de mil novecientos ocho, ochocientas nueve pesetas. y por lo tanto debían pasarse las cuen-

Cuentas 1907.

tas á la Junta municipal á los efectos de la Ley, exponiéndose antes al público por quince días en la Secretaría, con anuncios de los documentos justificativos y con certificación de lo acordado; y así se resolvió por unanimidad.

Con lo cual y no teniendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión firmando los señores que saben, de que certifico.

Pedro Tarremer — José Tarremer — Angel Tarremer

José P. Linares — Bautista Mengod

B. Castell

Francisco Torres

Don Francisco Torrent Tarremer, Secretario del Ayuntamiento de Benichembla.

Certifico: que dicha Corporación no ha podido celebrar la sesión ordinaria de este día por estar ocupados los locales consistoriales en el reparto de suelos del ensanche.

Y para que conste lo firmo la presente que leo y sella el Señor Alcalde, en Benichembla á nueve de Febrero de mil novecientos ocho.

El Secretario.
Francisco Torres

V.º B.º
El Alcalde,
Tarremer

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

Número 4. Sesión ordinaria del día 16 Febrero 1908.

Señores

Alcalde Presidente
D. José Tavernier Seguí
" Angel Tavernier Sendra
" Bautista Mengual Perez
" José Pascual Vinares Pinkal
Bartolomé Castillo Perez
"
"

Benidumbla diez y seis de Febrero de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la casa Capitular los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Teniente Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales se acordó su mas exacto cumplimiento.

Se acordó por unanimidad, después de breve discusión, nombrar á Don Vicente Vilaplana Sendra para que talle los moros en sustitución del recumplicado, y que se le prohiba que no baje con la cantidad en cinco pesetas con arreglo al Artículo primero capítulo sexto del presupuesto en vigor aprobado para el año actual.

Tallador de moros.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Sr. presidente levantó la sesión firmando la presente los concurrentes, certifico.

Pedro Tavernier — P. de Tavernier
Angel Tavernier
José P. Vinares — B. Castillo
Bautista Mengual
Francisco Tarazona

Número 5. Sesión ordinaria del día 23 Febrero 1908.

Señores

Alcalde - Presidente
D. José Tavernier Seguí
" Angel Tavernier Sendra
" Bautista Mengual Perez
" José Pascual Vinares Pinkal
" Bartolomé Castillo Perez
"
"

Benidumbla veintitres de Febrero de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la casa Consistorial las sesiones del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales, se acordó su cumplimiento.

Enterados los señores del Ayuntamiento del contenido del Real decreto de fecha siete del actual sobre organización y funcionamiento de las Juntas Locales de primera enseñanza, se acordó por unanimidad designar á los señores Concejales Don Bautista Mengual Perez y Don José Pascual Vinares Pinkal para que formen parte como Vocales de la de esta población.

Junta de primera enseñanza

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente los señores Concurrentes, de que certifico.

Pedro Tavernier — P. de Tavernier
Angel Tavernier
B. Castillo
José P. Vinares
Bautista Mengual
Francisco Tarazona

Certifico: que el Ayuntamiento de esta población no ha podido celebrar la sesión ordinaria del día de hoy, por estar ocupados los loca-

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

cejales en la clasificación y declaración de mérito. Y para que conste extiendo la presente que firma el Sr. Alcalde, Benichembla primero Marzo 1908.

El Secretario.

El Alcalde,
Tavernes

Número 6. Sesión ordinaria del día 8 Marzo 1908.

Señores
Alcalde-Presidente
D. José Tavernes
" Angel Tavernes
" Bautista Mengual
" José P. Linares
" Bartolomé Castell
"
"

Comisionado quintas

Benichembla ocho Marzo mil novecientos ocho. A las diez horas se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien declaró abierta la sesión con lectura de la anterior que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia y boletines oficiales, se acordó su cumplimiento.

Después de breve discusión se nombró Comisionado á Don Pedro Tavernes y Mengual para que el día catorce de Abril próximo entregue los documentos de quintas en la Comisión mixta, y que para gastos de su viaje á la capital se le abonen veinticinco pesetas del capítulo primero artículo resto del presupuesto en este año.

No habiendo ningún otro asunto, se levantó la sesión firmando los concurrentes, certifico.

Pedro Tavernes

José P. Linares

Angel Tavernes

Bautista Mengual

Tavernes

Certifico: que el Ayuntamiento no ha podido celebrar sesión ordinaria de hoy por estar ocupada en maniobras a unos de quintas

Benichembla 15 Marzo 1908.

El Alcalde
Pedro Tavernes

El Secretario.

Número 7. Sesión extraordinaria del día 19 de Marzo de 1908.

Señores
Alcalde-Presidente
D. José Tavernes Seguí
" Angel Tavernes Sendra
" Bautista Mengual Perez
" José Pascual Linares Pastor
" Bartolomé Castell Perez
"

Importe de cuotas repartos
Cuotas 3814'92
Tarifas 3338,80
Total 7153'72
Premio que ha percibir el recaudador Cuotas. 282'56
Tarifas 264'88
Total 547'44
Cantidad líquida que ha de ingresar Cuotas 3532'36
Tarifas 3.093'92
Total 6.626'28 1/2

Benichembla ocho Marzo de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas de este día se reunieron en la Casa Consistorial los Señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión extraordinaria, con lectura de la anterior que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Por el Señor Presidente se manifestó que como cuanto á los reunidos por la convocatoria, el objeto de la presente era para nombrar Recaudador Agente ejecutivo de los repartimientos de Consumos y arbitrios extraordinarios aprobados para el año actual. Dada lectura por el infrascripto Secretario, en orden del Señor Presidente, del artículo 320 del Reglamento de 12 de Octubre de 1898, y en vista de las responsabilidades y que por el mismo se reservan á los los ayuntamientos municipales, y después de detenida discusión sobre el particular se acordó por unanimidad nombrar á Don Vicente Lopis Sendra, agricultor de Lorca, mayor de esta población, para el expresado cargo de Recaudador Agente Ejecutivo de los repartimientos de Consumos y arbitrios extraordinarios del año actual, bajo las condiciones siguientes:

Dicho Recaudador deberá ingresar trimestralmente hasta el último día de cada uno de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, la cuarta parte del total importe de los repartimientos de que se ha de cargo, al objeto de que al finalizar el ejercicio actual tenga ya ingresado en la caja municipal,

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

todo el importe de los repartimientos, y si no lo verifica serán de su cuenta todas las multas dictas por contravenciones y demas responsabilidades que sobrevengan al Ayuntamiento por falta de los ingresos que puntualmente debe hacer, dando el correspondiente perentorio a Tesorería de Hacienda y presupuesto corriente del importe, como todas las demás atenciones.

2ª El expresado Recaudador percibirá el tres por ciento como premio de cobranza que figura en dichos repartimientos, y además, también le será abonado el cinco por ciento, que figura en los mismos, para suplir posibles fallidos.

3ª Si en dichos repartimientos resultaran cuotas incobrables, dando por insolvencia de los vecinos como por otra causa cualquiera serán de cuenta del repetido Recaudador, ya que percibe los repartidos para suplir estas partidas, como se menciona en la condición segunda.

4ª Si al finalizar el actual año, no hubiera ya ingresado por completo el importe de los repartimientos de referencia, deduciendo lo que como premio y demas pertenece al Recaudador, el Ayuntamiento podrá concederle un nuevo plazo de tres meses, que vencerá en Junio y uno en Marzo de mil novecientos nueve, para que lo complete; pero para ser acreedor á esta prórroga será preciso que al finalizar el presente ejercicio, haya ingresado en la Caja municipal, cuando menos, los cinco sextos partes del importe de dichos repartimientos.

5ª Dando el Ayuntamiento como el Alcalde por su parte, facilidades al Recaudador, todos cuantos medios de ellos dependan para el mejor desempeño de su cometido, nombrando los auxiliares que proponga el Agente, si son personas competentes.

6ª El expresado recaudador, antes de hacerse cargo de la recaudación, prestará fianza personal, á satisfacción de la Corporación, para responder solidariamente á las resultas de este contrato.

Presente el Recaudador nombrado acepta el cargo bajo las condiciones que anteceden, y se acuerda de los recibos de dichos repartimientos para proceder á la recaudación.

Presentado como fiador á Daniel Mengual Castell, mayor de edad y del vecindario, el cual promete en este acto aceptar su fiador solidario del Vicente Llopis, y responde con todos sus bienes á las resultas del presente contrato.

No siendo otro asunto objeto de la presente, la cuenta el Sr. Presidente firmando los señores Concejales presentes con el Recaudador nombrado y su fiador, de que certifico.

Pedro Tarrenes — Daniel Mengual

Bautista Mengual — Vicente Llopis

José Llinares

Angel Tarrenes

Francisco Tarrenes

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Número 8. Sesión ordinaria del día 22 Marzo 1908.

Señores

Alcalde - Presidente
D. Angel Pavemer Sendra
" José P. Hinares Pedal
" Bautista Mengual Perez
" Bartolomé Carbes Perez
"
"
"

Benidorm á veintidos de Marzo de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Pavemer Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial, se acordó su cumplimiento.

Distribución fondos

Presentada la distribución de fondos del mes de la fecha y del próximo pasado mes de Febrero, se acordó aprobarlas en todas sus partes.

Comisionado quintas

Se acordó por unanimidad, después de debatida discusión sobre el particular, que no sea el Síndico el que acompañe á los mozos á la Capital en la provincia al Juicio de exclusiones del reemplazo actual, y en su defecto nombrar Comisionado para que forme parte de la Comisión mixta en el Juicio que ha de tener lugar el día anunciados en Abril próximo y acompañe los mozos, al Sr. Alcalde Don Pedro Pavemer y Mengual á quien se le abonarán anticipadas cuatro pesetas para gastos de su viaje con cargo al Capítulo primero artículo cuarto del presupuesto de gastos aprobado para el presente año.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente los señores, concurrentes, de que certifico.

Pedro Pavemer — Angel Pavemer

Jose P Hinares — B.ª Castillo

Bautista Mengual

Francisco Soriano

Número 9. Sesión ordinaria del día 29 Marzo de 1908.

Señores

D. Pedro Pavemer Mengual
" Elias Pavemer
" José P. Hinares
" Bartolomé Carbes
"
"
"

Benidorm á veintinueve de Marzo de mil novecientos ocho siendo las diez horas se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Pavemer Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria con lectura de la anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial se acordó su cumplimiento.

Presupuesto municipal

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal extraordinario formado por la comisión de mismo nombrada al efecto para el ejercicio de 1908. y estimándolo conforme y arreglado á las necesidades de esta población, á las disposiciones vigentes y vecinos de la localidad acuerda: que se fije al público por quince días según ordena la ley municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se remita á la dis-

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

sesión y votación de facultativos de la Junta municipal.

Por el Señor Presidente se manifestó que la comisión nombrada al efecto había cumplido su cometido de redactar el proyecto de las ordenanzas municipales que se le había encomendado, para el régimen y buen gobierno de esta población y su término municipal, el cual presentaba á la deliberación del Ayuntamiento. Leyera la Corporación y después de un detenido estudio de todos y cada uno de los artículos de que se compone dicho proyecto, y empeñada discusión sobre el particular, se acordó por unanimidad aprobar en principio el proyecto que le ocupa, y que se exponga al público por plazo de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento á fin de que el vecindario pueda enterarse y producir las reclamaciones que crea pertinentes.

Ordenanzas municipales.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar se levantó la sesión de cuyo resultado se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

Pedro Taverner

José P. Linares

Elías Taverner

B. Carpio

Francisco Torres

Señores

Alcalde-Presidente
D. Elías Taverner
" José P. Linares
" Bartolomé Carpio
" José Taverner
"

Bericchemba á las diez horas del día cinco de Abril de mil novecientos ocho. Se reunieron en la casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Taverner Mayoret, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, mediante lectura de la anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales de la semana última, se acordó su más exacto cumplimiento.

Distribución fondos

Presentada la distribución de fondos para el mes de la fecha, que había confeccionado el Secretario. Cuentadas que se escribe, fue examinada por los señores Concejales, y encontrándola conforme y arreglada á las necesidades de la población se acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

Pedro Taverner

Elías Taverner

José P. Linares

B. Carpio

P. S. M. Taverner

Francisco Torres

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Número 11. Sesión ordinaria del día 12 Abril de 1908.

Señores
Alcalde-Presidente
D. José Tavernes
" Elías Tavernes
" José P. Llinares
" Bartolomé Castells

Benidembra á las diez horas del día doce de Abril de mil novecientos ocho. Reunidos en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria con arreglo á la convocatoria que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó su cumplimiento.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar se levantó la sesión, firmando los señores concurrentes, de que certifico.

Pedro Tavernes — José Tavernes

Elías Tavernes — José P. Llinares

Bº Castillejo

Francisco Torres

Número 12. Sesión ordinaria del día 19 de Abril de 1908.

Señores
Alcalde-Presidente
D. José Tavernes
" Elías Tavernes
" José P. Llinares
" Bartolomé Castells

Benidembra, á las diez horas del día diez y nueve de Abril de mil novecientos ocho. Reunidos los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria con arreglo á la convocatoria que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó su cumplimiento.

correspondencia

No habiendo ningún otro asunto de que tratar se levantó la sesión, de la que se extiende la presente que firman los señores concurrentes de que certifico.

Pedro Tavernes — José Tavernes

Elías Tavernes — José P. Llinares

Bº Castillejo

Francisco Torres

Número 13. Sesión ordinaria del día 26 de Abril de 1908.

Señores
Alcalde-Presidente
Elías Tavernes
D. Castells Ferrer
Bautista Mengual
José Tavernes
José P. Llinares

Benidembra á las diez horas del día veintiseis de Abril de mil novecientos ocho. Reunidos en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con arreglo á la convocatoria que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales de la semana última, se acordó su mas exacto cumplimiento.

Enterados los señores concurrentes del contenido de la circular de la Comisión mixta de Reclutamiento de fecha veintitres del actual inserta en el Boletín Oficial número noventa y cuatro, se acordó por unanimidad que no se designe el que acompañe á los mozos en reuniones anteriores al Juicio de excepciones que tendrá lugar el día veintisiete de Mayo próximo ante la expresada Comisión mixta, y en su reemplazo designar como Delegado de este Ayuntamiento á Don Francisco Ballester y Ripoll, á quien se le

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

abonarán remitiendo cuentas del capítulo primero artículo resto del presupuesto de gastos aprobado para el año actual para gastos de un viaje y dietas.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes, de que certifico.

Pedro Tavernes — Jose Tavernes

Elias Tavernes — Jose P Linares

B. Castellet

Bautista Mengual — Francisco Tomas

Número 14. Sesión ordinaria del dia 3 de Mayo de 1908.

Señores
Alcalde-Presidente
D. José Tavernes
" Elias Tavernes
" José P. Linares
" Bautista Mengual
" Bartolomé Castellet

Benidenmbla tres de Mayo de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la sesión, con arreglo á la convocatoria de la anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales de la semana última, se acordó su mas exacto cumplimiento.

Distribución fondos

Presentada la distribución de fondos para el mes de la fecha, que hallada conforme, firmada el Secretario-Contador, fué examinada por los señores Concejales, y encontrándola conforme y arreglada á los recursos y necesidades del Municipio, se acordó que unanimidad aprobarla en todas sus partes.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar el señor Presidente levantó la sesión, firmando los presentes los señores concurrentes, de que certifico.

Pedro Tavernes — Jose Tavernes

Elias Tavernes — Jose P Linares

B. Castellet — Bautista Mengual

Francisco Tomas

Número 15. Sesión ordinaria del dia 10 de Mayo de 1908.

Señores
Alcalde-Presidente
D. José P. Linares
" Bautista Mengual
" Elias Tavernes
" José Tavernes

Benidenmbla diez de Mayo de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, dándose lectura de la anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia y boletines oficiales, se acordó su cumplimiento.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los concurrentes de que certifico.

Jose P Linares

Pedro Tavernes

Bautista Mengual

Elias Tavernes

Jose Tavernes

Francisco Tomas

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ARCHIVO

Número 16. **Sesión ordinaria del día 17 de Mayo de 1908.**

Señores
Alcalde Presidente
D. José Tavernes
" Elias Tavernes
" Bautista Mengual
" José B. Llinares
" Bartolomé Canelles

Bemichumbla diez y siete de Mayo de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, dándose lectura de la anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana última se acordó cumplimentar cuanto se ordena.

Por los de la fuente.

No habiendo ninguna otro asunto de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes, de que certifico.

Pedro Tavernes — Jose Tavernes

Elias Tavernes — Jose B Llinares

Bautista Mengual

B. Canelles

Francisco Tomas

Número 17. **Sesión ordinaria del día 24 Mayo de 1908.**

Señores
Alcalde Presidente
José Tavernes
Elias Tavernes
Bautista Mengual
José B. Llinares
Bartolomé Canelles

Bemichumbla veintiquatro de Mayo de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, dándose lectura á la anterior, que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la semana última se acordó cumplimentar cuanto se ordena.

No habiendo ninguno otro asunto que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes, de que certifico.

Pedro Tavernes — Jose Tavernes

Elias Tavernes — Jose B Llinares

Bautista Mengual

B. Canelles — Francisco Tomas

Número 18. **Sesión ordinaria del día 31 de Mayo de 1908.**

Señores
Alcalde Presidente
José Tavernes
Elias Tavernes
Bautista Mengual
José B. Llinares
Bartolomé Canelles

Bemichumbla treinta y uno de Mayo de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la Sala Consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, dándose lectura á la de la anterior, que por unanimidad fué aprobada

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Dada cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó cumplimentar cuanto se ordena. unánimemente,

No habiendo ningun otro asunto de que tratar se levantó la sesión, firmando la presente acta los presentes de que certifico. nueve y extraordinario

Pedro Tavernes José Talens

Elias Tavernes José Pl Linares

Bo Cartilla Bautista Mengual

Francisco Torres

Número 19. Sesión ordinaria del día 7 Junio 1908.

Señores
Alcalde-Presidente
D. José Tavernes
" Elias Tavernes
" Bautista Mengual
" José P. Linares
" Bartolomé Castell

Diciembre siete de Junio de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien declaró abierta la presente sesión ordinaria, dándose cuenta á la de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la semana última, se acordó su cumplimiento.

Por la presidencia se manifestó que como saben los concurrentes, el puesto de Cabo Mariano Ballester Tavernes y Sustituto interino de la Corporación Municipal Pedro Tavernes Tavernes habían presentado la dimisión de sus respectivos cargos, con carácter irrevocable, por tener necesidad de dedicarse á otros quehaceres. Enterada la Corporación, y después de detenida discusión, se acordó por unanimidad admitir dichas dimisiones, y nombrar en su reemplazo á Salvador Llopis Solat para guarda de campo y á Pedro Tavernes Mengual Catalagud, para el cargo de Sustituto interino del Ayuntamiento, los cuales percibirán el haber consignado en el presupuesto.

Presentes los concurrentes y nombrados, prometen cumplir fielmente sus respectivos cargos con fidelidad y rectitud.

Con lo cual y no habiendo ningun otro asunto de que ocuparse, el señor Presidente levantó la sesión, firmando la presente acta los señores concurrentes, de que certifico.

Pedro Tavernes José Tavernes

Pedro C. Mengual

Elias Tavernes José P Linares

Bo Cartilla Bautista Mengual

Francisco Torres

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Número 20. Sesión ordinaria del día 14 de Junio de 1908.

Señores
Alcalde - Presidente
D. José Tavernes
" Elías Tavernes
" José P. Linares
" Bautista Mengual

Correspondencia

Benidorm a catorce de Junio de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales de la semana última, se acordó su cumplimiento.

No habiendo ninguno otro asunto de que tratar, levantó la sesión el señor Presidente, firmando la presente los señores asistentes conmigo Secretario, de que certifico.

Pedro Tavernes — José Tavernes
José P Linares — Elías Tavernes
Bautista Mengual
Pedro C Mengual
Secro.

Número 21. Sesión ordinaria del día 21 de Junio 1908.

Señores
Alcalde - Presidente
D. José Tavernes
" Elías Tavernes
" José P. Linares
" Bautista Mengual

Benidorm a veintiuno de Junio de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales de la semana última, se acordó su cumplimiento.

No habiendo ninguno otro asunto de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente los señores anotados, de que certifico.

Pedro Tavernes — José Tavernes
José P Linares — Elías Tavernes
Bautista Mengual
Pedro C Mengual
Secro.

Número 22. Sesión ordinaria del día 28 de Junio de 1.908.

Señores
Alcalde - Presidente
D. José Tavernes
" Elías Tavernes
" José P. Linares
" Bautista Mengual

Benidorm veintiocho de Junio de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

cia oficial y boletines oficiales de la semana última, se acordó su mas exacto cumplimiento.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente los señores asistentes, de que certifico.

Pedro Tavernes — Jose Tavernes

Jose Olmares — Elias Taverner

Bautista Mengual — Pedro C. Mengual

Secro.

Número 23. Sesión ordinaria del dia 5 de Julio de 1.908.

Señores
Alcalde-Presidente
D. José Taverner
" Elias Taverner
" José P. Olmares
" Bautista Mengual

Benidorm á cinco de Julio de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Taverner Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria con lectura de la anterior que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó su mas exacto cumplimiento.

Presentada la distribución de fondos para el mes de la fecha, fué examinada por los señores Concejales, y encontrándola conforme y arreglada á las necesidades de la población se acordó aprobarla en todas sus partes.

Por el señor Presidente se manifestó, que el Alguacil del Ayuntamiento Vicente Morell Gomis, presentó, con fecha primero de Junio último, la dimisión de su cargo, y con el fin de que no quedase desatendido dicho servicio había nombrado para sustituirle á Don Bautista Morell Gomis, encargándole el haber que figura en presupuesto. Enterado el Ayuntamiento y tras breve discusión, se acordó por unanimidad quedar enterados y conformes con lo hecho por el señor Alcalde Presidente, y al efecto ratificar el nombramiento de referencia.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente los señores asistentes, de que certifico.

Pedro Taverner — Jose Taverner

Jose Olmares — Elias Taverner

Bautista Mengual — Pedro C. Mengual

Secro.

Número 24. Sesión ordinaria del dia 12 de Julio de 1.908.

Señores
Alcalde-Presidente
D. José Taverner
" Elias Taverner
" José P. Olmares
" Bautista Mengual

Benidorm á doce de Julio de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en el local que ocupa la Sala Capitular de este pueblo los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Taverner Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimi-

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

de dicha sesión fué aprobada.

Correspondencia = Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales de la semana última, se acordó en más exacto cumplimiento.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores asistentes, de que certifico.

Pedro Forrenes — José Tavernes

José P. Linares — Elías Tavernes

Bautista Mengual — Pedro C. Mengual

Ante mí.

Número 25. **Sesión ordinaria del día 19 de Julio de 1908.**

Señores
Alcalde - Presidente
D. José P. Linares
" Bautista Mengual
" José Tavernes
" Elías Tavernes
" Bartolomé Castell

Convocatoria ingreso caja

Berichembla diez y nueve de Julio de mil novecientos ocho siendo las diez horas se reunieron en la casa consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Forrenes Mengual, quien á la hora citada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Licencia para edificar

Dada cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana última, se acordó en más exacto cumplimiento.

Por el señor Presidente se manifestó, que para dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 44 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, debía de nombrarse un Comisionado para que previo los documentos necesarios para el ingreso en Caja de los mozos del reemplazo actual, que tendrá lugar el día primero de Agosto próximo en la Caja de recluta de Alcoy. Enterado el Ayuntamiento, y bien de discusión, se acordó por unanimidad nombrar á Don Bautista Mendoza Cantó para el expresado cargo de Comisionado, y que se le abone la cantidad de veinte pesetas para gastos de su viaje, con cargo al capítulo primero, artículo sexto del presupuesto de gastos aprobado para el actual ejercicio.

También se dió cuenta, por el mismo señor, de una petición hecha por la vecina de Muela Concepción Ferrer Lull, en la manifestando su propósito de edificar un pequeño edificio para riverar, en su finca partida Secá, sita en este término, al lindo con el camino vecinal que parte de este pueblo y lindo con el término de Muela, cuya edificación desea construir junto á dicho camino, y á cuarenta nueve metros cincuenta centímetros de cargo por el mucho que corresponde á esta clase de edificaciones. Enterado el Ayuntamiento y después de tenida discusión sobre el particular, se acordó por unanimidad conceder la autorización pedida por Concepción Ferrer Lull de construir un riverar en su propiedad en este término partida Secá, cuya obra habrá de emplazarse á un metro, por lo menos, del límite del camino, y partiendo desde el lindo de la propiedad de Juan Sirera

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Giner Bendrá nueve metros cincuenta centímetros de largo hacia la parte Norte, observándose las disposiciones vigentes en materia de construcciones.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar se levantó la sesión, firmando la presente los señores asistentes de que certifico.

Pedro Tavernes — José Tavernes

José B. Linares — Bautista Mengual — Elías Tavernes — Pedro C. Mengual

Secretario.

Número 26. **Sesión ordinaria del día 26 de Julio de 1908.**

Señores
Alcalde-Presidente
D. José Tavernes
" Elías Tavernes
" José B. Linares
" Bautista Mengual
" Bartolomé Castelló

Benichembla veintiseis de Julio de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la casa Capitular los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales de la semana última, se acordó su mas exacto cumplimiento.

Pasado el despacho ordinario, se acordó por unanimidad, después de ocupada discusión, que para el año próximo de mil novecientos nueve, se impongan los siguientes recargos municipales: el ciento ocho por ciento sobre las especies de consumos, excepto el trigo y su harina, la sal, y el vino que solo se recarga con el ciento por ciento. El cincuenta por ciento sobre cédulas personales. El diez y seis por ciento del cupo para el tesoro en las cuotas de contribución territorial y Urbana é industrial, y que para el mismo año se arriendeen los arbitrios sobre pesos y medidas de uso voluntario, puertas públicas en calles y plazas y derechos de matadero á degüello de reses.

Recargos

No habiendo ningún otro asunto de que ocuparse, el Señor presidente levantó la sesión, firmando la presente los señores concurrentes, de que certifico.

José Tavernes — Pedro Tavernes — Elías Tavernes

José B. Linares — Bautista Mengual — Pedro C. Mengual

B. Castelló — Secretario.

Número 27. **Sesión ordinaria del día 2 de Agosto de 1.908.**

Señores
Alcalde-Presidente
D. José Tavernes
" Elías Tavernes
" José B. Linares
" Bautista Mengual

Benichembla dos de Agosto de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

Correspondencia

Dada cuenta de la correspondencia oficial y lecturas oficiales de la semana última, se acordó su más exacto cumplimiento.

Presentada la distribución de fondos del mes de la fecha, y examinada por el Ayuntamiento y encontrándola conforme se acordó por unanimidad aprobarla en todas sus partes.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes, de que certifico.

Pedro Tavernes — Jose Tavernes

Jose P. Linares — Elias Tavernes

Bautista Mengual — Pedro C. Mengual

Jefe.

Número 28. Sesión ordinaria del dia 9 de Agosto 1.908.

Señores
Alcalde - Presidente
D. Elias Tavernes
" José P. Linares
" Bautista Mengual
" Bartolomé Castells

Bendichembla nueve Agosto de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y lecturas oficiales recibidas en la semana última, se acordó cumplimentarlas cuando en una y otras se ordenen.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente los señores concurrentes, de que certifico.

Pedro Tavernes — Elias Tavernes

Jose P. Linares

Bautista Mengual — B. Castells — Pedro C. Mengual

Jefe.

pg 17. 17

Número 29. Sesión ordinaria del dia 16 de Agosto de 1908.

Señores
Alcalde - Presidente
" José Tavernes
" Bautista Mengual
" Elias Tavernes
" José P. Linares
" Bartolomé Castells

Bendichembla diez y seis de Agosto de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y lecturas oficiales de la semana última, se acordó su más exacto cumplimiento.

Discusión presupuesto municipal 1909

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto, para el ejercicio de 1909, y estimándole conforme y arreglado á las necesidades de esta población, á las disposiciones vigentes y peculiar de la localidad, acordó: que se fije al público por quince dias, segun ordena la Ley municipal y Reglamento

Correspondencia oficial y lecturas oficiales recibidas en

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

corridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se remita á la diputación y notificación definitiva de la Junta municipal.

No habiendo ninguno otro asunto de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

Pedro Tavernes — Bautista Mengual

Elias Tavernes

P.o C. Mengual

José Tavernes

B.ta Castelló

José Olivares

Número 30 Sesión ordinaria del día 23 de Agosto 1908.

Señores

Alcalde – Presidente
D. José Tavernes Seguí
" Bautista Mengual Pérez
" Elías Tavernes Mengual
" José P. Olivares Ruibal
" Bartolomé Castelló Pérez

En Benichembla á veintitres de Agosto de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y Boletines oficiales de la semana última, se acordó enterado.

El Concejal y á la vez Regidor Síndico Don Angel Tavernes Pedra manifestó la necesidad que tenía de ausentarse de la población por plazo que no puede precisar, y el Ayuntamiento enterado de la necesidad que le obliga á solicitar este permiso, de conformidad á lo dispuesto en la Real Orden de fecha 27 de Junio de 1872, acordó por unanimidad, después de ligera discusión conceder licencia ilimitada al referido Concejal Don Angel Tavernes Pedra, y designar al Concejal Don Bautista Mengual Pérez que le reemplace en sus funciones de Regidor Síndico, como ha venido haciendolo hasta la fecha en los casos de ausencia accidental del repetido Juan Tavernes.

Ausencia del Don Angel Tavernes

No habiendo ninguno otro asunto de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes, de que certifico.

B.ta Castelló

Pedro Tavernes — Bautista Mengual

Elias Tavernes — José Olivares

José Tavernes — Pedro C. Mengual

Número 31. Sesión ordinaria del día 30 de Agosto de 1.908.

Señores

Alcalde – Presidente
D. José Tavernes Seguí
" Bautista Mengual Pérez
" Elías Tavernes Mengual
" José P. Olivares Ruibal
" Bartolomé Castelló Pérez

En Benichembla treinta de Agosto de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron los señores del Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta

EXMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

la presente sesión ordinaria, dando lectura á la anterior que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Correspondencia

Dada cuenta de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó en más exacto cumplimiento.

Distribución fondos.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes, de que certifico.

Pedro Tavernes

Bautista Mengual

Elías Tavernes

Pedro C. Mengual

Secrº.

Vº Bº Castillejo

José P. Linares

Vte Talens

Número 32. Sesión ordinaria del día 6 de Septbre. de 1908.

Señores

Alcalde – Presidente
D. José Tavernes Seguí
" Bautista Mengual Perez
" Elías Tavernes Mengual
" José P. Linares Puchal
" Bartolomé Canelles Perez

Benichembla seis de Septiembre de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la Sala capitular, lo mismo que en las dos sesiones últimas que no se hizo constar el punto de reunión, los Señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó en más exacto cumplimiento.

Presentada la distribución de fondos para el mes de la fecha que ha confeccionado el Secretario Contador que suscribe, y encontrándola arreglada y conforme á los recursos del Municipio y necesidades de la población, se acordó por unanimidad aprobarla en todas sus partes.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes, de que certifico.

Pedro Tavernes

Bautista Mengual

Elías Tavernes

Vº Bº Castillejo

José P. Linares

Pedro C. Mengual

Secrº.

Vte Talens

Número 33. Sesión ordinaria del día 13 de Septbre. de 1908.

Señores

Alcalde – Presidente
D. José Tavernes Seguí
" Bautista Mengual Perez
" Elías Tavernes Mengual
" José P. Linares Puchal
" Bartolomé Canelles Perez

Benichembla trece de Septiembre de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la sala capitular los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó en más exacto cumplimiento.

Exmo. Diputación Provincial Alicante

Nombramiento Recaudador reparto de la carretera de 1908. á favor de Bautista Tavernet

Por la presidencia se manifestó: que como sabeis á los vecinos, habiase formado un repartimiento general entre todos los vecinos, girado sobre la riqueza mobiliaria, para atender á los gastos de la construcción del camino vecinal de este pueblo á la carretera de Pego á Benidorm, que asciende á la suma de mil setecientas veintiocho pesetas, contado el tres por ciento para premio de cobranza y el cinco por ciento para suplir partidas fallidas; y debia procederse al nombramiento de persona competente para que recaude dicho repartimiento.

Puesto el asunto á discusión, se acordó por unanimidad nombrar al vecino de este pueblo Don Bautista Tavernet Tavernet, mayor de edad, Recaudador del espresado repartimiento, bajo las condiciones siguientes:

1ª El mencionado Recaudador se encargará de dar por cobrado dicho reparto dentro del plazo de un año á contar desde hoy, y á ingresar en arcas de este Municipio dentro del plazo referido, la cantidad de mil setecientas pesetas por que se ha formado el repartimiento, á condición de que ha de percibir el Recaudador las cuarenta y ocho pesetas que corresponden al tres por ciento de premio de cobranza y las ochenta pesetas á que asciende el cinco por ciento de partidas fallidas.

2ª El propio Recaudador prestará fiador solidario á satisfacción del Ayuntamiento que responda á las resultas del presente contrato. y

3º que el Ayuntamiento facilite al Recaudador todos los medios legales para el desempeño de su cometido.

Presente el mencionado Recaudador Don Bautista Tavernet Tavernet acepta gustoso el cargo para que se propone, prometiendo desempeñarlo con fidelidad y rectitud, presentando como fiador solidario á su señor padre Don Fabian Tavernet Mengual, quien presente en este acto responde con todos sus bienes á las resultas de la Recaudación y compromiso contraido por su referido hijo Bautista Tavernet, quien acto continuo se encarga de los recibos balonarios y una lista cobratoria que se le entrega.

No siendo otro el objeto de la presente se dió por terminada, firmando los concurrentes que saben, de que yo el Secretario, certifico.

Elias Tavernet

B. Castillo

Bautista Mengual

Pedro Tavernet

José Bellvis

José Tavernet

Bautista Tavernet

Pedro C. Mengual

Vº Bº

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

Número 34. Sesión ordinaria del día 20 Septbre. de 1.908.

Señores
Alcalde - Presidente
D. José Tavernes
" Bautista Mengual
" Elías Tavernes
" José P. Llinares
" Bartolomé Castillo

Benicheneldo a veinte de Septiembre de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia Oficial y boletines Oficiales de la semana última, se acordó su cumplimiento.

Pliego con condiciones para subasta de pesas y medidas, puestos públicos y matadero. Matadero 1909.

Nombramiento Alcalde y Suplente Junta Pericial

Parado el despacho ordinario se acordó por unanimidad, manifestar á los señores del Ayuntamiento Don José Tavernes Segui y Don José Bernal Llinares Pechal, para que en unión del señor Alcalde-presidente redacten los pliegos de condiciones para las subastas de pesas y medidas, puestos públicos y matadero que han de arrendarse para el próximo año de mil novecientos nueve.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores concejales, de que certifico.

Pedro Tavernes — Bautista Mengual
Elías Tavernes
P.A. Castillo — José P. Llinares
P.H. Tavernes — Pedro C. Mengual

Número 35. Sesión ordinaria del día 27 Septbre. 1908.

Señores
Alcalde - Presidente
José Tavernes Segui
Bautista Mengual Pons
" Elías Tavernes Mengual
" José P. Llinares Pechal
" Bartolomé Castillo Pons

Benicheneldo a veintisiete de Septiembre de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia Oficial y boletines Oficiales de la semana última, se acordó su mas exacto cumplimiento.

Parado el despacho ordinario, se acordó por unanimidad, manifestar á Don Francisco Mengual Calabuig avecindado en la Partida pericial para que agregue á la misma en la confección de los repartimientos de rústica para el año mil novecientos nueve y Padrón de terlaje para el mismo año, y que como remuneración de sus trabajos se le abonen las cien pesetas que figuraron consignadas al capítulo primero, artículo noveno, del presupuesto de gastos, aprobado para el año actual.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores concejales, de que certifico.

Pedro Tavernes — Bautista Mengual
P.A. Castillo — Elías Tavernes — José P. Llinares
P.H. Tavernes — Pedro C. Mengual

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Número 36 Sesión ordinaria del día 4 Octubre 1908.

Señores.

Alcalde Presidente
D. José Tavernes
" Bautista Mengual
" Elías Tavernes
" José S. Llinares
" Bartolomé Canales

En Benidumbla cuatro Octubre de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en el Salón Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora citada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión se aprobó.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales de la semana última se acordó su mas exacto cumplimiento.

Nombramiento guarda Vicente Llopis Escudra

Pasado al despacho ordinario, se acordó por unanimidad, despues de deliberada discusión, ratificar el nombramiento de guarda municipal de campo de este término, á favor de Don Vicente Llopis Escudra hecho por el Señor Alcalde presidente con fecha primero del actual, en virtud de la dimisión presentada por Salvador Llopis Salort; con el haber anual que figura en el presupuesto.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente que firman los concurrentes, de que certifico.

Pedro Tavernes Bautista Mengual

Elías Tavernes

José S Llinares

José Tavernes

Pedro C. Mengual

Número 37. Sesión ordinaria del día 11 de Octubre 1908.

Señores

Alcalde-Presidente
D. Bautista Mengual
" Elías Tavernes
" José S. Llinares
" Bartolomé Canales

En Benidumbla once de Octubre de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora citada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales de la semana última se acordó su mas exacto cumplimiento.

Presentada la distribución de fondos que para el mes de la fecha había confeccionado el Secretario Contador que suscribe, fué examinada por los señores del Ayuntamiento, y encontrándola conforme y arreglada á las reales órdenes y necesidades del municipio, se acordó prestarle su aprobación.

Por el Señor Presidente se manifestó, que en vista de que los documentos del Archivo municipal se encontraban en muy mal estado de conservación, había ordenado su encuadernación, cuyo trabajo había realizado Don Vicente Barber Moret de Villajoyosa, por la cantidad de sesenta y cinco pesetas que se le adeudaban; y como no hay presupuesto con que hacer efectiva la partida á la consideración del Ayuntamiento por si cree conveniente que sea insignificante cantidad se pague con cargo al Capítulo cuadécimo del presupuesto en vigor del presente año. Enterados los señores reunidos, despues de deliberada discusión sobre el particular, se acordó por unanimidad felicitar al Señor Alcalde presidente

Imprentas.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

por la mejora introducida en el Abrevadero de la Corporación haciendo encadenado en libros todos los documentos en el existentes, por tan reducida cantidad, y puesto que se trata de un pago no previsto en el presupuesto, que se paguen setenta y cinco pesetas al encadenador en Villajoyosa antes nombrado con cargo al Capítulo undécimo, artículo único del presupuesto de gastos aprobado para el año actual.

Con lo cual el Señor Presidente dió por terminado el acto, que firman los concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

Pedro Tavernes — Bautista Mengual
Elias Tavernes
Bª Castellez
José P. Linares
Pedro C. Mengual

Número 38. Sesión ordinaria del día 18 Octubre de 1.908.

Señores
Alcalde-Presidente
D. José Tavernes
" Bautista Mengual
" Elias Tavernes
" José P. Linares

Benichembla á cuatro horas del día diez y ocho de Octubre de mil novecientos ocho. Bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, se reunieron en la Sala Capitular los señores del margen (bajo la presidencia) habiendo la reunión se dió lectura á la anterior, que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia y boletines Oficiales, se acordó su cumplimiento.

Correspondencia

Y se dió por terminado el acto que firman los concurrentes, certifico.

Pedro Tavernes — Bautista Mengual
Elias Tavernes
Pedro C. Mengual
José P. Linares

Número 39. Sesión ordinaria del día 25 Octubre de 1.908.

Señores
Alcalde-Presidente
D. José Tavernes
" Bautista Mengual
" Elias Tavernes
" José P. Linares
" Bartolomé Castellez

Benichembla á veinticinco de Octubre de mil novecientos ocho. Siendo las cuatro horas se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines Oficiales de la semana última, se acordó su más exacto cumplimiento.

Por la presidencia se dió cuenta de una relación de jornales invertidos en la recomposición de caminos vecinales en este término, que asciende á la cantidad de veinticinco pesetas, la cual habia estado al publico por el plazo legal sin que se haya presentado ninguna reclamación

Art. 2º 1.6 caminos

Leidas las mismas concurrentes, y después de ligera discusión sobre el particular, se acordó por unanimidad, que se aprobada dicha relación en primeras, y que las veinticinco pesetas á que asciende se paguen con cargo al capítulo sexto artículo segundo del presupuesto de gastos aprobado para el presente año.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión, de la que se extiende la presente que firman los concurrentes, certifico.

Pedro Tavernes — Bautista Mengual
Elias Tavernes
Bª Castellez
José P. Linares
Pedro C. Mengual
Sirio.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

Número 40 **Sesión ordinaria del día 1º de Noviembre de 1908.**

Señores.
Alcalde - Presidente
D. José Taverner
" Bautista Mengual
" Elías Taverner
" José P. Linares
" Bartolomé Castellez

Benidembla á primero de Noviembre de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Taverner Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia Oficial y Boletines Oficiales recibidos esta numerosa, se acordó un más exacto cumplimiento.

Acto seguido al despacho ordinario, se acordó por unanimidad, aunque con abstención de tres concejales sobre el particular, adquirir doce blasones de dos libras cada uno para el Ayuntamiento y Juzgado municipal asistir á las procesiones, y que en este de cuarenta y dos pesetas que es á razón de una peseta veinticinco céntimos cada libra, se pague con cargo al capítulo undécimo, artículo único, del presupuesto en vigor aprobado para este año.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, de la que se extiende la presente que firman los concejales de que yo el Secretario, certifico.

Pedro Taverner y Bautista Mengual
B. Castellez — Elías Taverner
José P. Linares
José Taverner — Pedro C. Mengual

Ante mí. Secretario.

Imprevistos.

Número 41. **Sesión ordinaria del día 8 de Noviembre de 1908.**

Señores
Alcalde - Presidente
D. José Taverner
" Bautista Mengual
" Elías Taverner
" José P. Linares
" Bartolomé Castellez

Benidembla á las diez horas del día ocho de Noviembre de mil novecientos ocho. Reunidos los señores del Ayuntamiento anotados al margen, en la Sala Capitular, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Taverner Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial, se acordó su cumplimiento.

Visto el expediente de subasta para cubrir los cupos de consumo, recaudación del año 1909; del cual resulta no poderse verificar dichos cupos por encabezamientos gremiales, corriendo á cuenta libre su administración municipal á la cual se renuncia, y considerando que en este caso procede regirse lo dispuesto en el Reglamento, subastar y procurar el ensaye de arrendado á venta exclusiva de las especies de carnes y legumbres al por menor, ó sea de menos de seis kilógramos ó litros, la Corporación acordó, á reserva del oportuno pliego de condiciones que forme la Comisión encargada del expediente, cumplimentar lo dispuesto en el artículo 224. Regla 2ª fijando los precios máximos que podrá percibir el arrendatario que resulte en primera subasta, y fijar igualmente desde ahora los precios máximos que pueda percibir el arrendatario para el caso de tener que recurrir á la segunda subasta según el artículo 227 del propio reglamento: lo de lo cual se cumplimento en la forma que sigue

	Precios máximos que podrá percibir	
	El arrendatario del 1er subasta	El arrendatario de 2ª subasta
	Pesetas Cts	Pesetas Cts
Aceite de todas clases (Litro)	0 25	0 20

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

			Ptas	Cts
	Vinos de todas clases	(litro)	05	" 05
Líquidos	Vinagre	"	" 02	" 01
	Cerveza, sidra y chacolí	"	"	"
	Alcohol y aguardiente	"	" 25	" 20
	Licores	"	" 25	" 20
	Huevos en pesos kilos	"	20	" 15
Carnes	Vacunas: En cocina ó salados	"	" 20	" 15
	Vacunas: Muertas en fresco	"	" 20	" 15
	Lanares: En cocinas ó salados	"	" 20	" 15
	Lanares: Muertas en fresco	"	" 20	" 15
	Cabrías: En cocinas ó salados	"	" 20	" 15
	Cabrías: Muertas en fresco	"	" 20	" 15
	De cerda: En cocinas ó salados	"	" 20	" 15
	De cerda: Muertas en fresco	"	" 20	" 15

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes, con que yo el Secretario, certifico.

Pedro Tavernier

Bautista Mengual

B. Castell

José P. Linares

José Tavernier

Elías Tavernier

Pedro P. Mengual

Número 42. Sesión ordinaria del día 15 de Noviembre 1.908.

Señores
Alcalde – Presidente
D. José Tavernier Segui
" Bautista Mengual Perez
" Elías Tavernier Mengual
" José P. Linares Ruiz
" Bartolomé Castell Perez

Benichembla quince de Noviembre de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, dándose lectura á la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó su mas exacto cumplimiento.

Por la presidencia se manifestó, que había necesidad de adquirir sellos fechadores, conforme ordena el Real Decreto de fecha Veintitres de Septiembre último, para la correspondencia que haya de circular sin franqueo en el Ayuntamiento, Junta municipal del Censo Electoral y Juzgado municipal, puesto que en dicha Soberana disposición se previene que á partir del día primero de Enero próximo no circulará la correspondencia, sin franquear, que no lleve en el sobre, el sello conforme el modelo que se anuncia. Enterados los Señores reunidos, después de debatido ampliamente sobre el particular, se acuerda por unanimidad adquirir los sellos de franquicia que se necesiten en el Ayuntamiento, Junta municipal del Censo electoral y Juzgado municipal, y como en el presupuesto no hay consignación para dicho gasto, que se paguen treinta y seis pesetas, que se satisfarán de seis pesetas cada uno, con cargo al capítulo.

Imprevistos

undécimo, artículo único del presupuesto de gastos aprobado para el año corriente.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes, de que certifico.

Pedro Tavernier — José P. Linares

Bautista Mengual

J. Tavernier — B. Castells

Pedro C. Mengual

Elías Tavernier

Rubricado.

Número 43. **Sesión ordinaria del día 22 Nbre. 1908.**

Señores

Alcalde - Presidente.
D. José Tavernier Seguí
" Bautista Mengual Perez
" Elías Tavernier Mengual
" José P. Linares Rubio
" Bartolomé Castells Perez

Benichembla veintidos de Noviembre de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la Sala capitular los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual, quien á las diez en punto declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y Boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó su archivamiento y cumplimiento.

Presentada la distribución de pan

dor que para el mes de la fecha había sido designado el Secretario Contador que suscribe, fué examinada por los Señores Concejales, y encontrada conforme y arreglada á los precios del municipio y necesidades de la población, se acordó aprobarla en todas sus partes.

Por el Señor Presidente se manifestó, que para adoptar las medidas sanitarias que previene la Real Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha veintiseis de Septiembre último, con motivo de la aparición del Colera morbo Asiático en el Imperio Ruso y con el fin de evitar el contagio de tan grave pestilencia en nuestro territorio, se habían gastado veintiseis pesetas, y como no figura en Presupuesto consignación especial de que satisfacerlas, propone á la Corporación el que se paguen con cargo al Capítulo undécimo, artículo único del presupuesto de gastos aprobado para el año actual. Enterados los concejales y tras breve discusión se acuerda por unanimidad conforme lo propuesto por la Presidencia.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

Pedro Tavernier — José Linares

Bautista Mengual

J. Tavernier — B. Castells

Pedro C. Mengual

Elías Tavernier

Rubricado.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Número 44. Sesión ordinaria del día 29 Noviembre de 1.908.

Señores
Alcalde - Presidente
D. José Tavernes
" Bautista Mengual
" Elías Tavernes
" José P. Linares
" Bartolomé Cardells

Benidorm á veintinueve de Noviembre de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la Sala Capitular los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y los ocho oficios recibidos en la semana última, se acordó en mas exacto cumplimiento.

Por el Señor Presidente se manifestó que había necesidad de designar persona que vaya á Alicante y retire de la Administración de Hacienda los recibos balanzarios de la Contribución rústica y urbana, pertenecientes al corriente año de mil novecientos nueve, con el fin de llenar sus matrices y devolverlos á dicha Oficina para que procedan pasar al cobro en los plazos designados por la Instrucción; y que á dicho Caminante se le abonen las gastos de viaje debidamente, los señores concurrentes, después de ligera discusión sobre el particular, se acuerda por unanimidad que se autorice al Secretario de la Corporación Pedro Cristino Mengual Calabuig para retirar de la Administración de Hacienda de esta pro-

vincia, los recibos balanzarios de la contribución territorial y urbana del ejercicio de mil novecientos nueve, para una vez que se llenen en ésta sus matrices sean devueltos á dicha Administración, y que para gastos de su viaje le sean abonadas la cantidad de cincuenta pesetas, con cargo al capítulo undécimo, artículo único, del presupuesto en gastos aprobado para el año corriente.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes, de que certifico.

Pedro Tavernes
José P. Linares
Bautista Mengual
B.º Capellá
José P. Tavernes
Pedro C. Mengual
Elías Tavernes
Secretario.

Número 45. Sesión ordinaria del día 6 de Diciembre de 1.908.

Señores.
Alcalde - Presidente
D. José Tavernes
" Bautista Mengual
" Elías Tavernes
" José P. Linares
" Bartolomé Cardells

Benidorm á seis de Diciembre de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Tavernes Mengual, quien declaró abierta la presente sesión ordinaria, dando lectura á la de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Oficial y Boletines Oficiales recibidos en la semana última. se acordó su mas exacto cumplimiento.

Distribución fondos

Presentada la distribución de fondos para el mes de la fecha había confeccionado el Secretario. Cantador que inmediatamente fué examinada por los señores Concejales y encontrándola conforme y arreglada á los recursos del Municipio y necesidades de la población. se acordó aprobarla en todas sus partes.

Padrón cédulas

Por la presidencia se dió cuenta de que había sido confeccionado el Padrón de cédulas personales para el año siguiente de mil novecientos nueve. que asciende á la suma de novecientas once pesetas setenta y cinco céntimos el cupo para el Tesoro y recargo del veinticinco por ciento. aplicado para el Municipio. Enterados los concurrentes, y después de detenida discusión sobre el particular, se acuerda por unanimidad prestarle la aprobación.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes, conmigo el Secretario. certifico

Pedro Taverner

Bautista Mengual

Jose P Linares

Josh Taverner B. Capilla

Elias Taverner

Pedro J. Mengual

Secº.

Número 44. Sesión ordinaria del dia 13 Diciembre 1.908.

Señores

Alcalde - Presidente
D. José Taverner
" Bautista Mengual
" Elias Taverner
" José P. Linares
" Bartolomé Castillo

Benichembla trece Diciembre de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la Casa Capitular los señores del Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Taverner Mengual. quien á la hora citada declaró abierta la presente sesión ordinaria. cuya lectura de la anterior. que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia Oficial y Boletines Oficiales recibidos en la semana última, se acordó su cumplimiento.

Expediente Consumos.

Visto el expediente de adopción de medios para cubrir los cupos de Consumos del año 1909; y Resultando cuanta reunificada de administración municipal. é inspeccionados los cuadros practicados de encabezamientos generales, arriendo á venta libre, y el de arriendo en venta exclusiva de las especies de Aguardiente y carnes: Considerando que en este caso procede hacer efectivos los cupos por repartimiento vecinal como único medio factible en esta localidad: Se acuerda, remitir este expediente á la Administración de Hacienda de la provincia para que se sirva acordar la autorización oportuna del reparto vecinal de este término por todas las especies de consumos del mismo para el año 1909.

Se dió cuenta de dos instancias presentadas por los vecinos Pedro Celestino Mengual Valcárcel y Pa-

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Variación 2 metros en el Registro Fiscal.

si Tavernier Seguí, solicitando variación de alta y baja en el Registro Fiscal de fincas urbanas de este término municipal, de una finca; la del primero consistente en una casa de habitación, sita en la Calle larga de este pueblo, número ocho, consta de un piso y bajo, que adquirió por compra de Vicente Mengual Perez, según escritura otorgada en catorce de Junio último ante el Notario de Muela Don Salvador Poveda, cuya primera copia exhibe; cuya finca se halla inscripta en el Registro Fiscal de edificios y solares de esta población, folio ciento cincuenta y ocho. La del segundo si es José Tavernier Seguí, consiste también en una casa de habitación, sita en la calle de la Yglesia de este pueblado, número treinta y tres que consta de un piso y bajo, inscrita al folio veintiuno del Registro Fiscal, que adquirió por herencia de su difunto padre Miguel Tavernier Moll, según expediente posesorio que exhibe inscripto en el Registro de la propiedad del pasado año mil novecientos cinco

Enterados los concurrentes, y después de detenida discusión sobre el particular se acordó por unanimidad de conformidad á la petición de los concurrentes, y al efecto que se remitan los oportunos expedientes tramitados en legal forma, al Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda de esta provincia de Alicante, para que dicha Superior Autoridad resuelva lo que mejor estime en justicia.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes que saben, de que yo el Secretario, certifico.

Pedro Tavernier

José P. Linares

B. Tavernier

Bautista Mengual

Bº Cayetano

Elías Tavernier

Pedro C. Mengual

Vocal.

Número 47. Sesión ordinaria del día 20 de Diciembre de 1908.

Señores
Alcalde-Presidente
D. José Tavernier
" Bautista Mengual
" Elías Tavernier
" José P. Linares
" Bartolomé Canelles

Benichembla mitad de Diciembre de mil novecientos ocho. Siendo las diez horas se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria, dándose lectura á la de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones oficiales de la semana último se acordó su mas exacto cumplimiento.

Por la presidencia se dió cuenta de los expedientes instruidos para el arreglo de los arbitrios municipales sobre pesas y medidas de uso voluntario, puestos públicos en calles y plazas de este pueblo y derechos de matadero ó degüello de reses, correspondientes al próximo año de mil novecientos nueve, y encontrandolos conformes y tramitados con arreglo á instruc-

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Numero 48. Sesión ordinaria del dia 27 de Diciembre de 1.908.

Señores
Alcalde - Presidente
D. José Tavernier Seguí
" Bautista Mengual Perez
" Elias Tavernier Mengual
" Bartolomé Candela Perez

En Benichembla veintisiete de Diciembre de mil novecientos ocho. siendo las diez horas se reunieron en la Sala Capitular las señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Tavernier Mengual, quien á la hora indicada declaró abierta la presente sesión ordinaria. Dándose lectura á la de la anterior, que por unanimidad y sin discusión fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y boletines oficiales recibidos en la semana última, se acordó su cumplimiento.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

Pedro Tavernier — Bautista Mengual — B. Candela — Fdo. Tavernier — Elias Tavernier — Jose Pluanas — Pedro C. Mengual — Secretario.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

cion, se acuerda por unanimidad, despues de ligera discusión sobre el particular, aprobarlas en todas sus partes, y al efecto adjudicar definitivamente el remate á favor de José Tavernier Guerri, el arbitrio de pesas y medidas, de este año mil novecientos nueve, por la cantidad de sesenta y tres pesetas; á favor del mismo señor el de puestos públicos, por todo el año vigente de mil novecientos nueve, por la cantidad de ciento veinticinco pesetas; y á Don Bautista Perez Torrent, el de Matadero ó degüello de reses, en el mismo año y por la cantidad de cincuenta y cinco pesetas; relevandoles de la obligación de prestar fianza para responder del contrato por la poca importancia del mismo y tener suficientes bienes los interesados.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firmen los señores concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

Pedro Tavernier — Bautista Mengual — B. Candela — Fdo. Tavernier — Elias Tavernier — Jose Pluanas — Pedro C. Mengual — Secretario.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
ALICANTE